



CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
300/2023	La Junta de Gobierno Local	15/09/2023

DÑA. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ,
EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:

Que en la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 300/2023. IVACE P.I. NÚMERO 1SAN ISIDRO-SUBVENCIONES POR CONCURRENCIA COMPETITIVA

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el expediente 300/2023 abierto para tramitar la subvención del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) dentro la Convocatoria de Ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos, con cargo al presupuesto del ejercicio 2023.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 25/04/2023 se resuelve aprobar el inicio del expediente para la contratación de la obra de “AMPLIACIÓN DE PLAZAS DE APARCAMIENTO, RESTAURACIÓN VIARIA, SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL E INSTALACIÓN HIDRANTE EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL N° 1 DE SAN ISIDRO (ALICANTE)”, por PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Obra subvencionada con arreglo a las aportaciones y porcentajes siguientes:

Aportación municipal	Aportación (IVACE)	Importe del proyecto
17,2415 %	82,7585 %	100%
31.395,82 €	150.699,44 €	182.095,26 €

Habiendo sido aprobado definitivamente el Proyecto Técnico de la obra descrita mediante decreto de alcaldía 2023-0630 de 02/06/2023 y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá la





ejecución de las obras, en la sesión de Pleno de fecha 03/05/2023, además en dicha sesión Plenaria se delega en la Junta de Gobierno Local las funciones como órgano de contratación para esta obra.

El anuncio de licitación fue expuesto al público en el perfil del contratante de la página web, en la sede electrónica del Ayuntamiento de San Isidro y en el BOP N° 110 de 08/06/2023, durante el plazo de 20 días hábiles. En este plazo se presentaron las siguientes ofertas:

REGISTRO DE ENTRADA		EMPRESA OFERTANTE	Nº EXPEDIENTE
DÍA Y HORA	NÚMERO		
Fecha: 06/07/2023; Hora: 11:02	2023-E-RC-1271 Oficina Central de Registro	EXCAVACIONES GEOS, S.L.	300/2023
Fecha: 06/07/2023; Hora: 11:43	2023-E-RC-1273	HIDRAULICAS LA FOIA, S.L.	300/2023

Con fecha de 31/07/2023 se forma la Mesa de Contratación para la apertura de proposiciones, decidiendo la Mesa solicitar informe técnico para valoración de las ofertas.

Con fecha de 9 de agosto de 2023 se constituyó nuevamente la Mesa de Contratación, para proceder a hacer público el Informe Técnico requerido por la Mesa, adoptar una decisión y hacer la propuesta de adjudicación al órgano de contratación (Junta de Gobierno Local).

Se procedió por la Mesa de Contratación a realizar la propuesta de adjudicación al órgano de contratación (Junta de Gobierno Local), a favor de la empresa **HIDRÁULICAS LA FOIA, S.L.** CIF: B53220125, con la puntuación de: 80 puntos, por el precio de 141.450,00 €+ IVA (29.704,50 €) lo que hace un total de 171.154,50 € y sin reducción de plazo de ejecución. Requiriéndole a la empresa la presentación de la documentación establecida en el Pliego de Cláusulas.

Con fecha de 11/09/2023, la Mesa de Contratación informa a esta Junta de Gobierno Local que se ha presentado toda la documentación requerida y que es conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/199 de 11 de septiembre de 2023.

RESOLUCIÓN

A la vista de estos antecedentes, esta Junta de Gobierno Local **ACUERDA:**

PRIMERO. Declarar válida la licitación seguida por procedimiento abierto simplificado y adjudicar definitivamente el contrato para la realización de la obra de **“AMPLIACIÓN DE PLAZAS DE APARCAMIENTO, RESTAURACIÓN VIARIA, SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL E INSTALACIÓN HIDRANTE EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL N° 1 DE SAN**





ISIDRO (ALICANTE)”, a favor de la empresa **HIDRÁULICAS LA FOIA, S.L.** con CIF: B53220125, por el precio tipo de licitación de 141.450,00 €+ IVA (29.704,50 €) lo que hace un total de 171.154,50 € y sin reducción de plazo de ejecución.

SEGUNDO. Disponer el gasto con cargo a la partida 459.619.09 del presupuesto vigente de gastos para 2.023.

TERCERO. Que se notifique al adjudicatario el presente Acuerdo y se le requiera para formalizar el contrato administrativo.

CUARTO. Que se de publicidad de la presente adjudicación.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, con la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

